

Recensión

El Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica constituye un órgano *sui géneris*, ya que goza del rango e independencia de los Poderes del Estado, pero además concentra labores de administrador y de juez electoral, ejerciendo esta última función como si fuese un tribunal constitucional especializado. Tal diversidad de atribuciones, dentro de las cuales se suma y destaca la competencia interpretativa de la ley electoral, conlleva un protagonismo institucional que supera los planos administrativo-electoral y jurídico-constitucional, para resaltar su impronta como actor político. Esta observación inspira la tesis **"El rol político del juez electoral. El Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica, un análisis comparado"**; trabajo presentado por Luis Diego Brenes Villalobos para optar al título de Doctor en Procesos Políticos Contemporáneos, por la Universidad de Salamanca.

En las últimas dos décadas, las dinámicas sociales y políticas en Costa Rica han cambiado notablemente y el Tribunal Supremo de Elecciones actual es, ciertamente, muy distinto al de 1990. El entorno político nacional ha moldeado el talante de nuestros jueces electorales, pero estos, lejos de ser sujetos pasivos de las transformaciones, meros escribas que pluma en mano toman nota de rumbos inexorables, también empuñan el cincel e impactan una realidad sociopolítica de la que ya tienen plena conciencia de ser actores protagónicos.

Los cambios son profundos y acelerados. No se pueden explicar satisfactoriamente a partir de ninguna reforma legal (más bien, parecieran dar cuenta de la importante reforma electoral de 2009). Para tratar de entender las modificaciones en marcha, se quedarían cortos los tradicionales abordajes jurídico descriptivos. El autor advierte, desde el principio de su investigación, que el fenómeno trasciende los aspectos formales de la ingeniería constitucional. De no ampliarse el foco de análisis, no se alcanzaría, ni siquiera, el modesto grado de comprensión de la realidad al que aspiran las ciencias sociales.

Por lo anterior, la investigación constituye un primer estudio sobre el juez electoral desde los enfoques propios de *judicial politics*, con el objetivo de verificar qué factores explican el rol político del juez electoral. Como hipótesis de investigación, el autor asume que ese rol se favorece bajo determinadas condiciones: conflictividad electoral de resultados estrechos, mayor fragmentación parlamentaria, amplitud de competencias jurisdiccionales electorales y presencia de elementos subjetivos del propio juez electoral.

Además de ese modelo explicativo, la tesis propone un modelo teórico para el rol político del juez electoral, mediante una delimitación conceptual compuesta por tres dimensiones: cuasilegislator, *accountability* y comunicador. Así también, construye una tipología de escenarios de acción política y jueces electorales, y una taxonomía para el comportamiento de esos jueces. Finalmente, la investigación realiza un estudio comparado diacrónico del juez electoral costarricense de 1990 a 2010.

El trabajo debe ser leído en relación con dos obras que, desde un enfoque analítico (que superaba lo meramente descriptivo), atisbaban los profundos cambios hasta entonces inadvertidos. Me refiero a ***Jurisdicción constitucional electoral***, tesis de grado del propio doctor Brenes Villalobos y ***La justicia electoral en Costa Rica***, del magistrado presidente, Luis Antonio Sobrado González. Ambos estudios, de 2002 y 2005, respectivamente, siguen, a mi parecer, una tradición inaugurada por ***La Dimensión Política de la Justicia Constitucional***, de Alex Solís Fallas (2000), en tanto se interesan por comprender, desde las ciencias jurídicas, las implicaciones políticas y culturales de los altos tribunales constitucionales del país.

La novedad, empero, del trabajo que se reseña, estriba en que supera el corte ensayístico y estrictamente jurídico de los anteriores, sometiendo su objeto de estudio al riguroso lente metodológico de las ciencias políticas. Ello le permite a su autor exhibir fiables inferencias causales fruto de la investigación, nota distintiva del trabajo científico en esta disciplina. ¡Enhorabuena!

Gustavo Román Jacobo